



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día cuatro de agosto del año dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, reunidos en la sala de juntas del Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, sito en la Avenida Independencia, Oriente No. 616, Colonia Santa Clara, de la Ciudad de Toluca, México; los servidores públicos que integran el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado de México: **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo del Poder Judicial del Estado de México. Presidente del Comité; **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Director General de Administración. Secretario Ejecutivo del Comité; **Mtro. En D. H. Martín Alvarado Arriaga**, Director de Control Patrimonial, Secretario Técnico, **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Director General de Finanzas y Planeación. Primer Vocal; **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Directora de Recursos Materiales y Servicios, Segunda Vocal; **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Director General de Contraloría. Tercer Vocal; **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Coordinador General Jurídico y Consultivo. Cuarto Vocal; conforme a lo dispuesto en el artículo 22, 24 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de su reglamento, se celebra la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES PRIMERA ORDINARIA, PRIMERA EXTRAORDINARIA, TERCERA EXTRAORDINARIA;
- 5.- SE SOLICITA AL COMITÉ, SU DECISIÓN RESPECTO A UNA LAP TOP, QUE SE REPORTA PERDIDA;
- 6.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, PARA LA DESINCORPORACIÓN DE DOS BANCAS DE MADERA;
- 7.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS VEINTIOCHO VEHÍCULOS QUE SERÁN SUBASTADOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL;
- 8.- ASUNTOS GENERALES;

En lo referente al punto 01 y 02 del orden del día, se procedió a dar cuenta del listado de asistencia, haciendo constar la presencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con derecho a voto, y dados por presentes, el Presidente del Comité



declara la existencia de quórum legal y abierta la sesión.

En cuanto hace al **punto 03**, se da lectura al orden del día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo sin que se manifieste algún interés por adicionar algún punto más, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el orden del día y sus puntos adicionales.

En el desahogo del **punto 04** del orden del día, se da cuenta al Comité de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria:

ACUERDO	ESTADO	SEGUIMIENTO
<p>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-10-03: El comité acuerda, por unanimidad de votos, que se requiera, a las personas que ocupaban los espacios de cafetería, el pago pendiente del mes de diciembre de dos mil quince; que se asocien la Dirección de Control Patrimonial, Dirección General de Contraloría y Coordinación General Jurídica y Consultiva para realizar la recuperación del espacio del edificio de Los Reyes Iztacala,</p>	Pendiente	<p>[Redacted] de la cafetería del Edificio de los Juzgados y Salas de los Reyes Iztacala, México; promovió amparo Indirecto con Número 198/2015, en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México.</p> <p>Se amplió la demanda en contra del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones</p> <p>El jueves 28.07.16. a las 11:00 A. M. se llevó a cabo la audiencia Constitucional.</p>
<p>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-1E-01: El Comité autoriza que los servidores públicos obligados a reponer los bienes que fueron objeto de robo, lo hagan en numerario, previo dictamen solicitado a la Dirección de Peritos, en el que deberá de incluir la depreciación sufrida por el paso del tiempo.</p>	Pendiente	<p>[Redacted] se le descuenta, por ocho exhibiciones (lleva siete hasta el momento).</p> <p>[Redacted] sin obtener respuesta.</p>

Referente al **punto 05** del orden del día, se solicita la aprobación del comité, para la desincorporación de una Lap Top, con las siguientes características:

No	INVENTARIO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	COLOR	VALOR FACTURA.	SINIESTRO
01	133476	H. P.	1000-1220LA	5SG3050YK9	NEGRO	\$7,678.31	ROBO

Fue robada [Redacted], el día treinta de mayo de dos mil dieciséis, al dejar estacionado su vehículo, sustrajeron la Lap Top, con otros efectos personales, por lo cual se pone a su consideración del Comité, para que determinen



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

si se realiza la reposición o bien se realiza la desincorporación únicamente.

ACUERDO CAAIyE-70-01.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se reponga el bien robado por uno de similares características o bien se realice el cobro de la Lap Top, a valor factura [REDACTED]

Se hace mención al punto 06 del orden del día, en referencia a la solicitud de la aprobación del comité, para la desincorporación de dos bancas de madera

No	INVENTARIO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	COLOR	VALOR FACTURA.	OBSERVACIONES
01	056791	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CAFE		DONACIÓN VOLUNTARIA
02	046369	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CAFE		DONACIÓN VOLUNTARIA

Estas fueron donadas a la escuela Primaria José María Morelos y Pavón, en Santa Catarina, en Lerma, México; para el espacio físico que el Poder Judicial, remodelo.

ACUERDO CAAIyE-70-02.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se turne al Pleno del Consejo de la Judicatura para que se determine su desincorporación del patrimonio del Poder Judicial del Estado de México.

Respecto del punto 07 al Comité, se le solicita la aprobación, para la desincorporación de los siguientes vehículos:

No.	NUMERO DE INVENTARIO	TIPO	PLACAS	MODELO	COLOR	FACTURA	No. DE SERIE	No. DE MOTOR	VALOR FACTURA	AVALÚO
1	063748	ESTAQUITAS	KV-51461	2004	BLANCO	U9225 ORIGINAL	3N6CD15S54K131051	KA24195878A	\$130,200.00	\$15,855.00
2	058995	SENTRA	LWX-6860	2004	ROJO	21862 A ORIGINAL	3N1CB51S34K252976	QG18715426R	\$141,800.01	\$14,245.00
3	067855	SENTRA	MSB-5665	2005	ROJO	U 10693 ORIGINAL	3N1CB51S75K207413	QG18607637S	\$143,200.00	\$16,226.00
4	073413	SENTRA	MAJ-5453	2006	TITANIO	31493 A ORIGINAL	3N1CB51S56L589128	QG18-536961T	\$141,600.00	\$17,600.00
5	072041	SENTRA	MAB-4549	2006	AZUL MARINO	30921 A ORIGINAL	3N1CB51S46L569971	QG18-518439T	\$152,700.00	\$19,499.00
6	084295	STRATUS	MBF-6062	2006	PLATA	4102 ORIGINAL	1B3DL46X26N263298	HECHO EN USA	\$153,900.00	\$15,190.00
7	070134	SENTRA	MGE-9648	2006	PLATA	29669 A ORIGINAL	3N1CB51S56L510198	QG18-759677S	\$140,500.00	\$17,901.00
8	072042	SENTRA	MAB-4542	2006	ROJO	30996 A ORIGINAL	3N1CB51S66L573875	QG18522822T	\$141,600.00	\$18,278.00
9	079973	SENTRA	MAV-1414	2007	SANDSTONE	U 14100 ORIGINAL	3N1AB61D67L638353	MR20041469H	\$169,500.00	\$22,470.00
10	082157	SENTRA	MBC-5731	2007	PLATA	A 25479 ORIGINAL	3N1AB61DX7L686552	MR20090957H	\$176,159.00	\$13,420.00
11	082097	SENTRA	MBA-6108	2007	BLANCO	A25184 ORIGINAL	3N1AB61D47L677409	MR20-081937H	\$176,159.00	\$33,550.00
12	090085	SENTRA	MBP-7046	2008 S. N.	AZUL MARINO	U15999 ORIGINAL	3N1AB61D38L670792	MR20195899H	\$177,772.00	\$29,479.00
13	090120	SENTRA	MBX-2278	2008	MOSS GRAY	U16053 ORIGINAL	3N1AB61D48L658490	MR20183752H	\$165,130.00	\$24,150.00
14	090081	SENTRA	MBP2912	2008 S. N.	BLANCO	U 15982 ORIGINAL	3N1AB61D28L658150	MR20183210H	\$165,130.00	\$29,670.00
15	090091	SENTRA	MBP7040	2008 S. N.	BLANCO	U16005 ORIGINAL	3N1AB61D68L670270	MR20195196H	\$177,772.00	\$28,750.00
16	090090	SENTRA	MBP7042	2008 S. N.	GRIS OXF	U 16005 ORIGINAL	3N1AB61D28L667723	MR20192782H	\$165,130.00	\$26,220.00
17	090107	SENTRA	MBX2237	2008 S. N.	BLANCO	U 16039 ORIGINAL	3N1AB61D28L674624	MR20199838H	\$177,772.00	\$38,107.00
18	090076	SENTRA	MBP2897	2008	SANDSTONE	U 15985	3N1AB61D48L658621	MR20184212H	\$165,130.00	\$29,670.00



				S. N.	NE	ORIGINAL				
19	090075	SENTRA	MBP2858	2008 S. N.	AZUL MARINO	U 15978 ORIGINAL	3N1AB61D28L656513	MR20181901H	\$165,130.00	\$26,220.00
20	090127	SENTRA	MBP7735	2008 S. N.	PLATA	U 16063 ORIGINAL	3N1AB61D68L674366	MR20199352H	\$177,772.00	\$39,545.00
21	090112	SENTRA	MBX2308	2008 S. N.	BLANCO	U 16044 ORIGINAL	3N1AB61D68L674934	MR20200124H	\$177,772.00	\$30,917.00
22	090106	SENTRA	MBP7313	2008 S. N.	SANDSTO NE	U 16029 ORIGINAL	3N1AB61D28L670752	MR20196134H	\$177,772.00	\$26,603.00
23	090096	SENTRA	MBP7022	2008 S. N.	NEGRO	U 16021 ORIGINAL	3N1AB61D68L672424	MR20197770H	\$177,772.00	\$30,917.00
24	090113	SENTRA	MBX2298	2008 S. N.	BLANCO	U 16045 ORIGINAL	3N1AB61D88L675387	MR20200420H	\$177,772.00	\$28,041.00
25	090074	SENTRA	MJJ8809	2008 S. N.	PLATA	U 15983 ORIGINAL	3N1AB61D38L656486	MR20181962H	\$165,130.00	\$27,600.00
26	090083	SENTRA	MBP7049	2008 S. N.	NEGRO	U-15997 ORIGINAL	3N1AB61D68L670964	MR20195851H	\$165,130.00	\$26,910.00
27	102409	EPICA	MDX-1657	2009	PLATA	56697 ORIGINAL	KL1VM52L89B146346	HECHO EN KOREA	\$230,522.00	\$31,240.00
28	102411	EPICA	MDX-1640	2009	ROJO	56699 ORIGINAL	KL1VM52LX9B146445	HECHO EN KOREA	\$230,522.00	\$39,050.00
TOTAL									\$4,706,448.01	\$717,333.00

15 VEHICULOS (adquiridos con recursos presupuestales)	\$2,471,264.0 1	\$338,219.00
13 VEHICULOS (Recursos del Fondo de Seguridad Nacional)	\$2,235,184.0 0	\$379,114.00
28 VEHICULOS	\$4,706,448.0 1	\$717,333.00

ACUERDO CAAIyE-70-02.- El Comité aprueba por unanimidad de votos, se turne para la desincorporación del patrimonio los veintiocho vehículos al Pleno del Consejo de la Judicatura y condiciones de entrega serán fijadas en la convocatoria, previo acuerdo del C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Presidente del Consejo de la Judicatura.

En lo referente al **punto 08** del orden del día, no se tiene asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar por el momento, se da por terminada la presente, siendo las once horas del día señalado, firmando para constancia los integrantes del Comité, para los efectos legales que conforme a derecho procedan.

Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros
Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo
Presidente del Comité

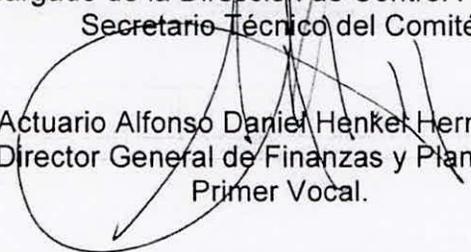
C.P. Martín Agustín Bernal Abarca
Director General de Administración
Secretario Ejecutivo del Comité



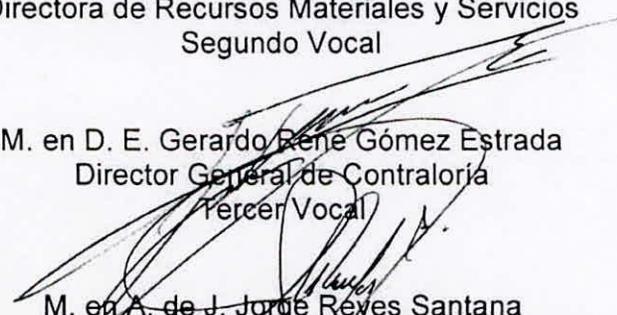
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

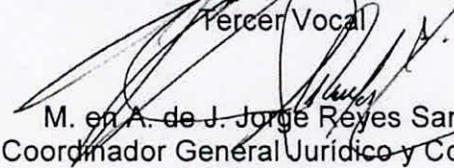
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"


Mtro. Martín Alvarado Arriaga
Encargado de la Dirección de Control Patrimonial
Secretario Técnico del Comité


Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández
Director General de Finanzas y Planeación
Primer Vocal.

L.A.E. Laura Antonia Andrade Rojas
Directora de Recursos Materiales y Servicios
Segundo Vocal


M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada
Director General de Contraloría
Tercer Vocal


M. en A. de J. Jorge Reyes Santana
Coordinador General Jurídico y Consultivo
Cuarto Vocal


ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.